

Concurso de Relatos cortos

HISTORIAS DEL CONFINAMIENTO

LA ASOCIACIÓN VECINAL DE PATRAIX con sede en PL. DE PATRAIX, 13-B IZQ (VALENCIA), fiel a su objetivo solidario, e impulsar la literatura y animar el confinamiento, convoca Premio de Relatos Cortos 2020 con el lema: “Historias del confinamiento”, que se concederá de acuerdo con las siguientes Bases:

1º. Podrán optar al Premio todos los **escritores noveles** mayores de edad que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o procedencia, con residencia en Valencia, siempre que las obras que presenten se ajusten al concepto aceptado de relato, sea el género literario de solidaridad, siempre y cuando la historia sea **Confinamiento por el COVID-19**, especialmente en el distrito de Patraix, estén escritos en idioma castellano, sean originales, rigurosamente inéditos.

2º. Los relatos, precedidos de la SINOPSIS, serán de una extensión mínima de 1.000 palabras y máxima de 1500 palabras, en formato DIN A4 (210 x 297 mm), escritas a 1,5 espacios, con fuente Times New Roman en cuerpo 12, y con márgenes de 2,50, o de características similares. Deberá enviarse dos copias, una en formato WORD o similar y otra copia PDF al correo electrónico info@patraix.org señalando como referencia “Historias del confinamiento”. En otro correo, con la referencia del título del relato, el autor deberá señalar obligatoriamente nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y fotocopia del DNI.

Será imprescindible acompañar, declaración firmada, aceptando expresamente las bases y condiciones de este Premio, garantizando que la obra no se encuentra pendiente del fallo de ningún otro Premio y que el autor tiene la libre disposición de todos los derechos de explotación sobre la obra en cualquier forma y en sus diferentes modalidades.

Queda señalado expresamente que no se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del Premio. Sólo se notificará a los diez finalistas.

3º. Una vez hecho público el fallo, los originales podrán ser expuestos en la asociación y serán destruidos sin que quepa reclamación alguna en este sentido los no premiados.

La asociación Vecinal de Patraix no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a los envíos de las obras participantes en el Premio.

- 4º. El plazo de admisión de originales se cerrará a las 24:00 horas del 15 de mayo de 2020. Por el hecho de presentarse al Premio, los concursantes aceptan las presentes bases y se comprometen a no retirar su obra una vez presentada al concurso.
- 5º. El Jurado estará compuesto por cinco miembros designados por LA ASOCIACIÓN VECINAL DE PATRAIX.
- 6º. Los autores deberán competir por el primer premio a través de presentar la mejor SINOPSIS de su obra, esta modalidad pretende potenciar no sólo la creatividad literaria, sino ejercitar el estímulo creativo para exponer un resumen general de la línea argumental de la obra. Sin necesidad de contar el final de la historia, para crear atracción sin desvelar toda la obra. Con un máximo aproximado de la sinopsis de 400 palabras.

Los clasificados en los diez primeros lugares con sus sinopsis, el mismo jurado valorará las obras completas para otorgar los ganadores del **primero al décimo** lugar.

El premio consistirá en:

La incorporación de los relatos de los diez finalistas, y sus historias, en la edición de un libro.

Primer Premio: Relato ganador: 5 ejemplares editados, un libro de fiestas 2020, y una placa conmemorativa.

Segundo y Tercer puesto: 3 ejemplares editados. Un libro de fiestas 2020 y placa conmemorativa.

Cuarto y al décimo puesto: 2 ejemplares editados. Un libro de fiestas 2020.

Premio Extraordinario: Los cinco finalistas tendrán la cuota gratuita de un año a la asociación. Así como una cena en la misma asociación para poder conocerla y pasar una velada literaria, en fechas próximas a las fiestas a celebrar en octubre.

La Asociación se reserva la posibilidad de incluir una obra sin que haya sido finalista por su sinopsis, siendo el motivo para ello, valorar una buena calidad en la misma.

- 7º. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público a través de las redes sociales de la asociación, así como en sus notificaciones por internet a los premiados.

Para cualesquiera otros aspectos no especificados en estas bases, los autores aceptan la cesión en exclusiva de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las obras en favor de La Asociación Vecinal de Patraix, necesarios para el ejercicio de las modalidades cedidas en todos los formatos, tanto en libro impreso en papel como en cualquier otro soporte.

Asociación Vecinal de Patraix